



Precio para la Capital.  
**UN OCTAVO**  
 DE REAL  
 puesto en las casas de los  
 suscritores.

# EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital  
**CUARTILLA,**  
 FRANCO EL PORTE,  
 puesto en las casas de los  
 suscritores.

## AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.<sup>as</sup>; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

*Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.*

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.<sup>as</sup>, se les remitirán sus pedidos, cargádoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM 67.

MEXICO, SABADO 5 DE JUNIO DE 1852.

TOMO I.

## LLUEVEN PERIÓDICOS.

Doce periódicos políticos se publican actualmente en la capital de la República, y muy pronto se aumentará este número. Veinticuatro representantes del pueblo, segun hemos oido decir á personas fidedignas, sin contar los cuatro que en union de tres jovenetes *aprovechados* redactan el libelo intitulado las *Cosquillas*, se preparan á saltar á la arena periodística, publicando de golpe y zumbido seis folletos diarios que se denominarán: el *Insulto*, el *Sarcasmo*, el *Dicterio*, la *Injuria*, la *Diatriba*, y la *Impostura*. Esos seis periódicos seguirán el programa de las *Cosquillas*, es decir, el *Insulto* insultará, la *Injuria* injuriará, y, en una palabra, cada cual cumplirá con la honrosa mision que su título le impone. He aquí las seis minas que van á explotar algunos *conscriptos* durante la clausura del congreso, en que no hay quien compre votos, quien acuse al presidente, ni á los ministros, para desistir de la acusacion mediante una buena propina, ni hay quien pague una iniciativa en contra de la industria nacional.

La redaccion de cada uno de estos periódicos, luminarias de la moderna ilustracion, se compondrá de cuatro diputados y dos mozalvetes versistas que, porque riman *talegas con Villegas, casados con venados y mongitas con jesuitas*, ya se creen unos poetas satíricos de primer orden, ante quienes Juvenal, Boileau, Figaro, Breton y Fray Gerundio son unos niños de teta.

Aunque el programa ó plan de los consabidos periódicos se *trasluce por sus cuatro costados*, sin embargo, daremos á conocer el que se propone seguir el *Insulto*, pa-

ra que por él se juzgue de los demas. El manuscrito que ha llegado á nuestras manos dice á la letra:

### EL INSULTO.

PERIÓDICO INMORAL, IMPÓLITICO Y DE MALAS COSTUMBRES.

*Redactado por cuatro holgazanes representantes del pueblo y dos representantes de las musas.—Esta redaccion admite onzas, medias onzas, doblones, escudos, pesetas, reales, medios, octavos y centavos.*

Del vicio sacaré buenos reales,  
 por la paga insultando á los mortales.

**ARTÍCULO SIN FONDO.**—Este título llevarán todos nuestros artículos editoriales, que se rematarán al mejor postor. Nos esplicaremos. Nuestro periódico se establece para todos aquellos que quieran vengarse de sus prójimos, y que por no tener talentos satíricos y epigramáticos ó por carecer de la audacia necesaria para *escribir* un insulto al pinto de la paloma, ocurran á nosotros, y segun sea el valor de la moneda que se deposite en nuestras pícaras manos, así será el tamaño del insulto que hagamos á la persona cuyo nombre y apellido se nos comunique. Los vengativos que mejor nos paguen, tendrán derecho á que se publiquen sus *encomiendas* en el artículo sin fondo. Los entendimientos mas rudos habrán comprendido ya el programa de nuestro periódico y á dónde vamos á parar; mas conviniendo á nuestros intereses una clara esplicacion, pondremos algunos ejemplos que aclaren nuestros proyectos.

Supongamos que un individuo cualquiera, se acerca al presidente y solicita de S. E. un destino de tres á cuatro mil pesos al año, alegando por todo mérito que le *soplan*



las nueve hermanas del castalio coro, y que hace millares de sonetos ó sonsonetes, satíricos, burlescos, epigramáticos, eróticos &c., &c., ó bien pretenda el destínulo como una recompensa debida á sus patrióticos servicios, y supongamos tambien que ni por las nueve musas, ni por sus nueve servicios se le concede lo que pide, ¿qué recurso queda al desairado á quien dieron con la puerta en los hocicos? Venir á nosotros, untarnos las manos y esperar que al dia siguiente pongamos de oro y azul á esos bribones gobernantes que solo dan empleos á quienes les ayudan á robar.

Si un diputado, compañero nuestro, solicita el ministerio de hacienda para adquirir hacienda sin perjuicio de pagarnos viáticos y dietas, y se le niega el tal ministerio, ¿cómo vengará semejante agravio? Ocurriendo á nosotros, gratificándonos rumbosamente y confiando en que trataremos de bruto al gefe del Estado por no saber rodearse de hombres de provecho.

**NOTICIAS FRESCAS.**—Esta parte del Insulto se dedicará á lo que llamamos *parrafería*. En este lugar daremos cabida á todas las quejas de los pobres aspirantes que no han podido mejorar de fortuna, ni colar capellanía en las arcas del erario. Presentaremos algunos ejemplos. Cuatro perillanes solicitan que los miembros del gabinete escriban á los gobernadores de los Estados, para que en farsa electoral los improvisen representantes del pueblo; consienten en asgar una curul los leguleyos en infusion; se efectúa la farsa y no salen electos diputados. ¿Qué sucede? La burla es pesada y necesita venganza. Pues bien, ocurren á nosotros, y si traen *con quibus*, publicamos los siguientes *chistes*; porque, creánlo, queremos ser chistosos.

**MINISTRO DE LA GUERRA.**—El individuo á quien hoy está confiada esta *cartera* es un bruto, un cobarde, un salvaje y no sirve para descalzar á los seminolas Cola de Tigre y Arranca Corazones.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—El bribon encargado de esta *cartera* es un amanuense, como todos sus compañeros; no opina por el alzamiento de prohibiciones y baja de arancel, luego es retrógrado; tiene las *cosquillas* en la glandula pineal, residencia del alma segun Descartes. Mas tino *signor Sparzia*, porque *insultamos* á su reverencia.

**MINISTERIO DE RELACIONES.**—El aturdido que lleva el *portfolio* de relaciones se *tropieza*, y si no se enmienda le cantamos la *tropezonaida*.

No nos metas zancadillas,  
Tampoco zafes el bulto,  
Porque ademas del insulto  
Te haremos fuertes *cosquillas*.

**MINISTERIO DE JUSTICIA.**—Fray Látigo se encargará de componer un epigrama á la memoria del señor ministro. Escúchelo S. E. y chúpese esa.

Nada hiciste, nada has hecho.  
¡Pobre patria! ¡Buen provecho!

#### PROBLEMAS SOCIALES.

Aquí agotaremos todas nuestras gracias para que el mundo se desternille de risa, si es que el mundo tiene narices.—Medio nuevo de aguilita al que nos diga donde se hallan:

Una muger que no quiera *casaca*.

Un elegante que no sea fatuo, y tonto y bruto.

Un poeta bíblico que tenga sentido comun.

Un jóven del dia que no sepa mas que los viejos de antaño.

Un viejo que no sea estúpido, retrógrado, conservador, monarquista y feo, eo, eo, eo.

Un Carpio que pueda competir con los poetas *cosquilleros*.

#### PARTE MERCANTIL.

Ha llegado á Veracruz la Amazona, y su cargamento se compone de

200 almohazas para hacer *cosquillas* á todo el que necesitando vengarse de su prójimo, no compra nuestros insultos.

4000 suizos consignados á Mariano Arista para que dé su golpe de Estado

500 epigramas del tenor siguiente:

¿Conoces á Juan Tenorio?

Pues le gusta el refectorio.

¡Ja, ja, ja, ja, ja!

¡Qué risa me da!

20,000 ronzales para amarrar del pescuezo á los conservadores, y ponerlos á comer paja y cebada en los macheros, hasta que se les quite lo bruto y lo salvaje, y lo bestia, y ¡Ave María Purísima!

#### AVISOS.

**AL PUBLICO.**—*Miente* el Omnibus cuando asegura que los redactores de las *Cosquillas* necesitan y urgen por sus dietas y si no las reciben se atufan. ¡*Mentira!* Nosotros ganamos mucho haciendo *cosquillas*, y averiguando donde las tiene el clero bribon, el presidente bribon, el ministro bribon, y en fin, todos los bribones habidos y por haber, se entiende con perdon de los infracritos representantes del pueblo y de las *Cosquillas*.

**A NUESTROS SUSCRITORES.**—Como la carne del prójimo es la mas sabrosa, nos ocuparemos en nuestro próximo número de la vida privada de los magnates, mandarines, obispos y arzobispos, de los amorcillos de las coquetas con los elegantes, y publicaremos los nombres y apellidos de todas las viejas locas que se han casado con jóvenes, y el vice versa, es decir, los nombres de todos los jóvenes que se han casado con viejas, estas por amor frenético y aquellos por la vil codicia. Esta *ensaladilla* será del gusto de nuestros lectores superficiales y las suscripciones se aumentarán. Quinientas personas de ambos sexos sacrificaremos mañana en las columnas periodísticas. En la alacena de la Torre se espande nuestro periódico. Nadie olvide esta chistosa ocurrencia. Amen.

**IMPORTANTE.**—Somos políglotos, *nous parlons français, we speak english*, y estamos aprendiendo el seminol y el quikapú, para increpar tambien á Cola de Tigre, Gato del Monte y Arranca Corazones, para que se vea que somos capaces de *insultar* y hacer *cosquillas* al lucero del alba.

FIN.

No es una broma la que hemos referido, tampoco una chanza pesada para burlarnos de los diputados redactores de las *Cosquillas*, ni de los *poetas satíricos* que derraman la sal ática en las columnas del consabido periódico: el libelo cuyo *sabio* programa hemos publicado, es el mismo que para mengua de la prensa mexicana adoptaron sus dignos redactores. El *insulto* ú otro de este jaez saldrá muy pronto á luz, y estamos seguros que el Torito, el Cardillo y las *Cosquillas*, pueden pasar por cultos, moderados y decentes, junto á esa *hoguera* de la civilizacion, que debe su nacimiento á las ideas del feroz liberalismo que han desmoralizado á nuestra incauta juventud, la cual aliándose con el Monitor hace alarde de cínica é irreligiosa.

## VARIETADES.

### DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

P

*Percusion.* Medio de exploracion llamado por la me-



dicina en auxilio del diagnóstico. La idea tan sencilla por sí misma de emplear el oído y el tacto para la apreciación de las enfermedades, se ocurrió por primera vez al médico alemán Avrenbrugger, el cual la publicó en 1761. Pero no obstante algunas palabras de autores célebres, esta idea se olvidó hasta que Corvisar y Laennec esforzaron su mérito, y proporcionaron que Piorry desenvolviese todas sus consecuencias. La utilidad de la percusión se funda en que el cuerpo en su estado normal tiene en cada una de sus partes un sonido determinado, cuyas variaciones indican las alteraciones posibles. Las ventajas de la percusión son extraordinarias, ya se verifique con el contacto inmediato de la mano, ya con el instrumento llamado *plesímetro*, que es una placa de materia sólida ideada por el mismo Piorry.

**Perfumería.** Este arte, que es una de las más agradables industrias que se conocen, fué cultivado desde la más remota antigüedad. Moisés ha dejado en sus libros la composición del perfume que se ofrecía al Señor en el altar de oro, y la del que servía para ungir al sumo sacerdote y á sus hijos, lo mismo que el tabernáculo y los vasos santos. Los hebreos embalsamaban los muertos con perfumes tan esquisitos como los que Exequías guardaba en sus tesoros, y como los que empleó Judit para cautivar á Oloférnes. Al lujo y á la riqueza de los vestidos agregaban los babilonios la voluptuosidad de los perfumes. Los griegos y los romanos los miraban no solo como un homenaje debido á los dioses sino también como un signo de la presencia de los inmortales; así es que en los poemas de estos pueblos las divinidades no se manifiestan jamás sin anunciar su aparición con el olor de ambrosía. Según la costumbre de los antiguos que quemaban perfumes sobre los sepulcros, Antonio recomendó al morir que esparciesen sobre sus cenizas yerbas olorosas y vinos, y que mezclasen aromas al dulce perfume de las rosas.

**Pergamino.** Piel de animal preparada para escribir, cuyo nombre viene de Pergamo, ciudad del Asia menor, donde se fabricaba el mejor en su tiempo. Se supone que fué inventado por Eumenes rey de Pergamo, para formar una biblioteca superior á la de Ptolomeo que solo era de papiro; mas los jonios le conocieron antes, según Herodoto; y mucho antes los persas, según Diódoro. En Roma era muy común en tiempo de Cicerón.—El *pergamino virgen* es el de las pieles de cordero y cabrito nonatos.

**Periódicos.** La China ha sido el primer pueblo que ha tenido periódicos desde un tiempo inmemorial. Según Tácito, Junio Rústico redactaba en tiempo de Nerón los *Actos diarios* (*Acta diurna*). Entre los modernos el primer periódico conocido fué el *Mercurio inglés*, publicado en Inglaterra en 1588. A principios del siglo siguiente se publicó en Venecia la primera *Gaceta*, llamada así, porque cada número costaba una *gazzeta*, moneda veneciana de poco valor.—El primer periódico literario fué el *Diario de los sábios*, fundado en Enero de 1665 por M. de Sallo, en París. Los ingleses á su imitación tuvieron las *Transacciones filosóficas*, periódico literario publicado en el mismo año por la Sociedad real de Londres; y casi al mismo tiempo aparecieron en Leipsick las *Actas de los eruditos* (*Acta eruditorum*). En 1830, el número de ejemplares de periódicos publicados en Inglaterra ascendió á 30.493,941.

**Perlas artificiales.** La perla, que se pesca en la costa de la isla de Ceilan, se imitaba por los antiguos, como se imita hoy, con una sustancia argentina sacada de las escamas de un pececillo llamado *alburno*. (Cont.)

## NOTICIAS SUELTAS.

EL CONGRESILLO DE SINALOA.—Este monstruo soberano, que parece se ha propuesto engullirse el

Estado de Sinaloa, ha publicado un decreto reglamentando el robo, y para hacerlo efectivo dispone: que los solares que no se comiencen á fabricar el día 7 de Octubre de 1852, se pondrán en pública subasta por la junta municipal respectiva, y se adjudicarán al mejor postor: igual injusticia se cometerá con los dueños de fábricas que al año de haberlas comenzado no tengan en soleras el frente ó frentes de ellas que miren á las calles. Las personas que nos remiten el aborto del *congresillo* se espresan de la manera siguiente:

“El objeto principal del adjunto decreto (según los rumores que corren y deseamos se desmientan por los interesados) es el de *adquirir por su justo precio* la familia reinante, sus parientes, amigos y personas de estimación, ciertos solares que pertenecen á unos pobres que no los pueden fabricar, porque no tienen recursos, ni los quieren vender á los ínfimos precios que se les ha ofrecido; y lo que sucederá en Culiacan sino se deroga la *ley-asalto*, se repetirá en todas las poblaciones que son cabeceras de partido, á favor de los parientes y protegidos de la *dinastía veguera*.

“Hay otro decreto prohibiendo la extracción de maiz, á tanto equivale haber fijado dos pesos por fanega al sacarlo de la *republicuilla sinaloense*, y aunque á primera vista se creará que esta providencia se ha tomado para que la semilla no suba de precio y los pobres tengan menos necesidad, no es este el objeto, según se dice, sino el que no se lleve á los minerales del Estado de Durango, pudiendo así comprarlo barato en sus minas de Cosalá los Sres. Vega, hermanos del gobernador.”

MAZATLAN.—En este puerto, hace pocos días, ha habido una reunión de los principales vecinos, quienes resolvieron representar verbalmente á la junta municipal, para que se suspendiesen los embargos por la contribución personal, que es demasiado injusta y onerosa, pues sus cuotas son tan altas, que los dependientes de tiendas de ropa y escritorios, tienen señalados de SEIS A OCHO PESOS CADA MES, y por este estilo los demás, siendo el máximo de la gabela *congresista* para los sugetos acomodados, de diez y ocho pesos mensuales. La junta revisora de Culiacan, compuesta de los Sres. Vega y parientes, han *valorizado* á los *tributarios* del sistema *espoliativo*, según su *le al saber y entender*, quedándose ellos, por supuesto, con cuotas muy bajas y que nadie sabe si las pagan. Antiguamente no existía esta gabela porque habia alcabalas, y ahora que hace más de un mes se volvieron á establecer, han dejado el recargo en las fincas y la *personal citada*, para sostener á su ejército de esactores, de holgazanes, al *congresillo*, al gobierno, 24 músicos y 16 soldados del mentado batallón Romero, cuyos músicos sirven en Culiacan para divertir á sus dignas autoridades, y los soldados, ¿serán asistentes de la familia reinante?... Son tantos los abusos que cometen las autoridades sinaloenses, tantas las leyes-absurdas que sancionan, y tantos los impuestos que decreta el *congresillo*, que los vecinos del Estado no saben ya que hacer, y no falta quienes deseen que el puerto de Mazatlan se agregue á Guadalajara, ó solicite la autorización competente para formar un territorio.—Esto que pasa en Sinaloa pasa en la mayor parte de los Estados de la ridícula confederación mexicana, y ¿seguirá devorándonos el divino sistema?

PROFUNDO SILENCIO.—Denunció la prensa que el *congresillo* y las autoridades del Estado de Veracruz, tienen gravadas las harinas que pasan por su territorio en más de *once pesos* carga: el gobierno general, aunque convencido de esta verdad que escandalizó á todos y desconcertó á los veracruzanos, pidió un informe al gobierno del susodicho Estado, y días van y días vienen y nadie sabe si se ha dado ó no el tal informe. Pero, ¿qué importa? Quien calla otorga, dice el refrán. Niéguelo el *Zempolteca*; siga escribiendo artículos furibundos por haber caído en el garlito; mas sepa nuestro *esquivo* cole-



ga que no se le han pedido artículos furibundos, sino un *simple* informe sobre todas las gabelas que pesan sobre las harinas. ¿No lo puede emitir sin corroborar los datos publicados? Entonces, punto en boca, y no provoque nuestra risa con sus impotentes sarcasmos.

AL DUENDE.—Este periódico ha tenido la bondad de aplicarnos un *sinapismo*, porque, en su concepto, no se puede dar á la palabra *triumvirato*, otro sentido que no sea rigurosamente el suyo propio. No somos de la opinion de nuestros colegas y por lo tanto les devolvemos su *sinapismo*, quedando obligados á recibirlo cuando nos lo apliquen con mejor acierto.

D. ELIGIO ROMERÓ.—Este señor, cuyo nombre por la primera vez estampamos en las columnas del *Om-nibus*, nos consagra un largo artículo en la *Aurora del Sur*, increpándonos, insultándonos y retándonos á un duelo á muerte. Estamos resueltos á admitir este desafío, siempre que el Sr. Romero pruebe que nos hemos ocupado de su persona. Antes de leer su artículo biográfico ignorábamos si era liberal ó servil, tampoco sabíamos que aborrece á los liberales, supuesto que detesta á los opresores desde que puede conocerlos y no cabe duda que lo son todos aquellos que abruman á los pueblos con gabelas en honra y gloria del sistema *espoliativo*, que en hora menguada se proclamó en la República.

No habiendo ofendido en nada al Sr. Romero, no habiendo hecho ninguna alusion á su persona, creemos dejar tranquilizado su espíritu con estas breves esplicaciones.

Sobre si el Estado de Guerrero está ó no en bancarrota como todos los mas de la federacion, ya escribiremos cuatro palabras, que esperamos sean contestadas por los liberales federalistas.

INSTITUTO LITERARIO.—El gobernador del Estado de Guerrero ha dirigido una iniciativa á la legislatura del mismo, para establecer un instituto de enseñanza secundaria, cediendo desde luego dicho funcionario la cantidad de 2000 pesos de que se da por recibido á buena cuenta de otra mayor que le adeudan las arcas públicas. Los alumnos del instituto en proyecto, serán sostenidos por sus respectivas municipalidades. Aplaudimos esta feliz idea y deseamos se realice cuanto antes por los beneficios que resultarán al Estado.

CADENAS DE CATEDRAL.—Del Universal del día 2 del corriente tomamos lo que sigue: —“Dice un diario de ayer, que el ministro de relaciones ha pedido al ayuntamiento el espediente formado en 1760, acerca de la disposicion de que se rodease con cadenas el atrio de Catedral. Este negocio, añade el periódico indicado, ha tomado un carácter muy grave, ocupando la atencion del cuerpo municipal. Nosotros no estrañamos esto, porque, en fin, en algo se ha de ocupar esa Exma. corporacion; y ya que no sea de empedrados, ni de limpia, ni del cuidado de los otros ramos, debe ocuparse á lo menos de la traslacion de las cadenas de Catedral, y de otras cuestiones que no dejan de ser muy interesantes.”

ELECCIONES.—“Hemos tenido noticias tan fidedignas como curiosas, acerca de los sucesos que tuvieron lugar en la reunion de electores que hubo en la Universidad el domingo último. Hay episodios bellísimos que seria necesario ocupar lo menos una columna de nuestro diario y de letra miñona, para hacerlos saber á nuestros lectores: pero ya que esto no se puede, les referirémos no mas una de las escenas mas cómicas que allí pasaron. Un pobre diablo de elector, al ver el resultado de un escrutinio, exclamó con todo el acento de la mas cándida admiracion: “¡Canario! no sé lo que aquí pasa: acabo de perder votacion á pesar de haber echado veinticinco cédulas en la ánfora á favor de mi candidato, y ahora en el cómputo resulta que solo sacó diez votos!... ¡Esto no vale! Que me devuelvan quince cédulas que me faltan!... ¡Deben haberse quedado olvidadas! ¡Sí, sin duda! Que me las devuelvan!...” No fué poca la algaza-

ra que causó esta interpelacion del ciudadano elector; pero ¡qué! si hubo otras particularidades, que solo para vistas, en aquella que podremos llamar propiamente farsa electoral.” (Universal.)

## AVISOS.

### EN PRECIO BAJO.

Se vende ó alquila la casa número 13 del callejon del Espíritu Santo: ha servido para cervecería y han pagado buen arrendamiento: tiene merced de agua, y el dueño está dispuesto á arreglarse de varios modos ó cambiarla por otra. Se contestará en la librería número 7 del portal de Mercaderes.

Se traspasa una tienda situada en la esquina de la calle de la Calzada del Niño Perdido y plazuela de Rábano, por tener su dueño que ausentarse de la capital: en la misma darán razon. 2 v.—1.

### TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

Domingo 6 de Junio de 1852.—Por la tarde.

La empresa ha dispuesto para la tarde de este dia, cediendo á las instancias del público en general, que sea puesto en escena por segunda vez el interesantísimo drama en cinco actos y un cuadro, cuyo título es:

## LA FE, LA ESPERANZA Y CARIDAD.

A esta brillante composicion se le están prodigando nuevos y repetidos aplausos.

Jueves 10 por la tarde.

Despues de una brillante obertura por la orquesta se pondrá en escena la siempre aplaudida comedia en cuatro actos titulada:

## La Gracia de Dios.

Terminando la funcion con una PIEZA COMICA.

PRECIOS DE ENTRADA.

Patio y palcos primeros, 3 rs.—Id. segundos, 2 rs.—Galería, 1 y medio reales.—Palcos por entero con ocho boletos, 3 pesos. Idem segundos idem idem, 2 pesos.

### TOROS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN PABLO.

Domingo 6 de Junio de 1852.

Ademas de los SEIS TOROS BRAVOS que están destinados para la lid de esta tarde, se presentará la valiente lidiadora REFUGIO MASIAS á desempeñar con uno de ellos los lances de picar y banderillar, que con tanta admiracion y aplausos del respetable público ejecutó en la corrida pasada —ESTA AMAZONA MEXICANA, agradecida al buen recibimiento y mejores resultados que sus trabajos produjeron tiene el honor de ofrecer á la digna concurrencia la ejecucion de la suerte mas difícil que tiene la tauromaquia, que es, la de dar muerte al toro, sin apearse, atravesando con la espada el corazon de la fiera.—ANTONIO PEREZ DE PRIAN. Este Alcides mexicano, reconocido igualmente al respetable público, ofrece tambien amenizar la tarde de hoy con sus admirables trabajos, por haber merecido en los anteriores la aprobacion de sus compatriotas.—Los otros intermedios se cubrirán con dos toros para el *Coleadero*, finalizando la funcion con el TORO EMBOLADO de costumbre.

PRECIOS DE ENTRADA.

Sombra. Lumbreras por entero con 8 boletos, 3 ps. Entrada general, 4 rs.—Sol. Entrada general, 1 rl.—Media sombra. Lumbreras por entero con 8 boletos, 12 rs. Entrada general, 2 rs.

Dará principio á las cuatro y media si el tiempo lo permite.

Imprenta de M. Murguía y C, e portal del Aguila de Oro.